ID DOC. 129.684

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 399
QUILLON, jueves 7 marzo 2013

12 MAR 2013

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-224
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,15-1

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ALVAREZ ALMARZA RENE ALFONSO RUT: 2.107.421-7

LA SUMA DE $:250.000

Y SON:DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA ARRIENDO INMUEBLES UTILIZADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE OFICINA ODEL CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2013. DERETO ALCALDICIO N° 659.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209002012001	000000	Prodesal 1	125.000		2107421-7	R-
2152209002012002	000000	Prodesal 2	125.000		2107421-7	R-0
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		250.000	2107421-7	
		TOTALES :	250.000	250.000		

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON 12 MAR 2013 DIRECTOR DEPTO. ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL QUILLON

SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL QUILLON

ADM. MUNICIPAL

CTA. CTE. 52509000018	CHEQUE N° 001498	NOMBRE RENE ALVAREZ A.
		R.U.T. 2.107.421-7
EGRESO N° 399	FECHA DE PAGO 12/03/13	FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME